Municipio de Villavicencio

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómica
REQUISITOS PARA EXPEDIR CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el Secretario, Jefe de Oficina Asesora, Director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Componente del proyecto y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el Secretario, Jefe de Oficina Asesora, Director y/o Gerente.			
6	Soporte del envió electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de Inversión al correo electrónico seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	**En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)**			

Proyecto Nº 20-050001-0089

Vo.Bo. Revisado: _____

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
RECIBIDO CORRESPONDENCIA

AL
SEC
RECIB